

DE GALICIA

MOSAICO NOTICIOSO



CORUÑA

Se reunió el
Consejo Provincial de Fomento.

Acordó dirigirse a los demás consejos de Galicia para que manifiesten la orientación que a su juicio debe seguirse en la lucha contra las plagas del campo.

Se acordó apoyar la petición hecha por varios propietarios de fincas de Ortigueira, de que se active la expropiación de terrenos para construir el trozo segundo del ferrocarril Glón-Ferro.

Que en el próximo verano se organice en esta ciudad la tercera exposición canina.

Se acordó solicitar del ministerio de Trabajo que se amplien a las familias numerosas los beneficios otorgados a otros elementos sociales por un reciente decreto.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Padrón dió una conferencia sobre agricultura el ingeniero agrónomo, don Adalberto Alonso Ibarra.

Aconsejó a los labradores el cambio y selección de semillas, recomendándoles empleen además del estiércol el superfosfato de cal (sulfato de potasa, escorias Thomas y nitrato de soda).

Celebró que los labradores emplean en los trabajos de siembra el arado de vertedera del que dijo era tanto más perfecto, cuanto mejor volteaba la tierra.

Recomendó que el nitrato de soda se eche a las plantas cuando éstas tengan la tercera parte de su desarrollo y en varias veces con intervalos de ocho a diez días.

Como abonos químicos, además del estiércol, recomendó se empleen por férreo de sembradura.

Para prados, superfosfatos y escorias Thomas; 20 a 30 kilogramos. Sulfato de potasa: de 6 a 8 kilogramos.

Estos deben abonarse en Otoño o Invierno.

Para el maíz: superfosfatos de 18 a veintidós kilogramos.

Potasa (sulfato), de 6 a 8 idem.

Estos deben emplearse unos ocho o diez días antes de la siembra.

Nitrato de 6 a 9 kilogramos.

Pimientos y tomates: estiércol de gallinas y palomina, superfosfato 25 kilogramos.

Potasa (sulfato), 8 a 10 idem.

Nitrato de sosa, de 6 a 8 idem.

Patatas y cebollas: superfosfatos de 15 a 20 kilogramos.

Sulfato de potasa, de 6 a 8 idem.

Nitrato de sosa, de 5 a 8 idem.

Para la viña y árboles frutales: superfosfatos, de 15 a 20 kilogramos.

Potasa (sulfato), de 6 a 8 idem.

Nitrato de sosa, 8 idem.

Significó que la viña al igual que los árboles frutales deben abonarse a una distancia de su tronco de 50 centímetros.

Advertió que los tubérculos o patatas deben sembrarse enteras y si se cortan, teniendo en cuenta el sitio por donde el tubérculo estuvo unido a la raíz, a lo largo y no de través. Que tal operación se haga con dos o tres días de antelación, colocando al sembrarlas el corte hacia abajo.

Significó que debe cambiarse la semilla de patatas cada tres o cuatro años, procurando adquirirlas en climas más fríos y de tierra peor.

Para Padrón aconsejó adquirirlas de Puebla de Trives o Viana del Bolo, o de Arzúa.

A su conclusión la concurrencia aplaudió al conferenciente.

En el Salón de actos de la Real Sociedad Económica de Santiago, celebró el pasado domingo por la tarde Junta general ordinaria la entusiasta y popular "Liga de Amigos de Santiago".

Después de aprobada, por unanimidad, la Memoria presentada por la Directiva y las cuentas de gastos e ingresos de la misma, se procedió a la elección de nueva Directiva, resultando reelegidos la mayoría de los que la formaban.

Queda, pues, la Junta constituida por los señores siguientes:

Presidente, el saliente, D. José Reino Caamaño.

Vicepresidente 1.o, D. Esteban Mariño Caldelas.

Vicepresidente 2.e, D. Manuel J. Lema.

Secretario, D. Antonio Gareca Mosquera.

Vicesecretario, D. José Buján Casal.

Tesorero, D. Clodaldo Tubilla Martínez.

Contador, D. Daniel Ríos Noya.

Vocales: D. Manuel Garabal Sánchez; D. José Naveira López; D. Ramón Fabelo y D. José Sainz Novais.

Se constituyó en Santiago la Asociación de la Prensa.

Eligió la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Celestino Sánchez Rivera; vicepresidentes, don Ramón Díaz Varela, Iturte y don Ramiro Aramburo Abad; secretario, don Jesús Rey Alvite; tesorero, don Francisco Sánchez García; contador, don Juan Jesús González; vocales, don Jesús Fernández González y don Jaime Vela Cagiao.

Se procede a la redacción del reglamento por que ha de regirse.

Se participó la constitución a la veterana Asociación de la Prensa de La Coruña.



PONTEVEDRA.

En la última reunión de la Permanente del Ayuntamiento de Pontevedra se aprobó el proyecto de reforma de la rotonda o fin de la Alameda, presentado por el arquitecto municipal señor Salgado, y se acordó también que la obra se realice seguidamente.

Otro aplauso y estímulo para se-

guir por el camino emprendido, merece el alcalde. Sabemos que el señor Hinojal, aprovechando las obras del pavimentado de la referida Alameda, ha ordenado al Jardinería municipal, que en las pendientes que dan a la Avenida Montero Ríos, se hagan jardines; cosa que ya se intentó en otras ocasiones sin mejor resultado, y que ahora es de suponer, que con un buen estudio del asunto y vigilancia después de realizado el trabajo, tenga definitivamente una feliz realización.

También el señor Hinojal ordenó la colocación de rosales trepadores, al pie de los árboles de los paseos, lo que con los jardines de que hablamos, contribuirán a embellecer aquel paseo, ya de por sí hermoso y amplio, cuál pocos hay en nuestra región.

En virtud de corrida de escalas han ascendido en la provincia de Pontevedra: al sueldo de 4.000 pesetas, el maestro de Porriño, don Antonio Faro Bravo, con la antigüedad de 29 de noviembre de 1926 y al de dos mil quinientos, doña María Folgar Cagide, de Lage, en Moraña, con la de 4 de diciembre último.

En el local social de la Federación Agraria de Vigo se reunieron en unión de los miembros de la Junta de la misma, los delegados de la Federación Agraria del Ayuntamiento de Nigrán, don José Lago Alvarez, don Belarmino Costas y don José Valverde González y el Presidente de la Federación Agraria de Lavadores, don Ramón Quintela, para tratar del próximo Concurso de Ganados que se celebrará en Vigo en la próxima primavera.

En dicha reunión se debatió ampliamente la fórmula más acertada para que dicho concurso no desmereza en nada a los celebrados últimamente en la Capital de la provincia y dé la sensación del valor y calidad de nuestros ganados, vacuno, de cerda y avícola.

Se acordó solicitar de la Diputación provincial, que la cátedra ambulante Agro-Pecuaria de dicho organismo, de varias Conferencias sobre el particular en las distintas sociedades Agrarias de las parroquias de que se componen los Ayuntamientos arriba indicados.

También se habló del terreno para la celebración del Concurso y se acordó facultar a la presidencia en compañía de la Junta de Concursos local para entrevistarse con diversos sectores con dicho fin.

Y, por último, se dió poderes a la Junta de la Federación local, para que de acuerdo con la cátedra ambulan-



El Coro "Airiños do Mar", de Vigo

